

RESOLUCIÓN No- UNAE-R-2019-009

PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Ley publicada en Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 147 de 19 de diciembre del 2013, se crea la Universidad Nacional de Educación, *como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior,*
- Que,** el inciso tercero y cuarto de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE señala que: *"(...) La Comisión Gestora actuará como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación UNAE, por un período improrrogable de 5 años contados a partir de la vigencia de esta Ley y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora.*
- Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Nacional de Educación UNAE mientras dure el período de transición. (...);*
- Que,** mediante Acuerdo N° SENESCYT, 2018-012, de 23 de febrero de 2018, el Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación Designó como miembros de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación UNAE, a las siguientes personas en calidad de miembros internos: PhD Freddy Álvarez González, PhD María Nelsy Rodríguez Lozano, PhD Rebeca Castellanos Gómez y Mgs. Verónica del Pilar Moreno quien actuará como Secretaria de la Comisión, en calidad de miembros externos: PhD Magdalena Herdoiza Mera, Mgs Juan Fernando Samaniego Froment y el Ministro de Educación o su delegado permanente;
- Que,** mediante RESOLUCIÓN-SO-002-No.-013-CG-UNAE-R-2018, de 05 de marzo de 2018, la Comisión Gestora de la UNAE, ratificó como Presidente - Rector de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Freddy Javier Álvarez González, a quien se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta Institución de Educación Superior mientras dure el período de transición establecido en la Ley; a la vez que, convalida todas sus actuaciones, realizadas en calidad de Rector, durante el período comprendido entre el 23 de febrero al 05 de marzo de 2018;

- Que,** mediante Decreto Ejecutivo N° 555, de 08 de noviembre de 2018, el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, delegó al Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación la facultad de designar y remover, previa evaluación de desempeño a los miembros de las comisiones gestoras de la Universidad Amazónica Ikiám, Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Universidad de la Artes y Universidad Nacional de Educación UNAE;
- Que,** mediante Acuerdo N° SENESCYT, 2018-093, de 30 de noviembre de 2018, el Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, acordó aceptar la renuncia voluntariamente aceptada por la miembro de la Comisión Gestora de la UNAE, PhD. Rebeca Castellanos Gómez y designó en como miembro interno de la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación, al PhD. Stefos Efstathios en su calidad de Vicerrector Académico de la UNAE;
- Que,** el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación de Educación Superior determina y reconoce la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas del país;
- Que,** mediante RESOLUCIÓN-SO-003-No-017-CG-UNAE-R-2018, de 03 de abril de 2018, la Comisión Gestora, expidió el *"REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE"*, el cual en sus literales a) y g) del Artículo 8 denominado *"Deberes y atribuciones de/la Presidente/a Rector/a"*, establecen lo siguiente: *"a) Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad; (...) g) Ejecutar las directrices de la Comisión Gestora"*;
- Que,** mediante Resolución No. UNAE-R-2019-001, el Rector de la UNAE aprobó el Plan Operativo Anual 2019 (POA 2019) de la Universidad Nacional de Educación- UNAE;
- Que,** mediante Resolución Nro. UNAE-R-2019-002 de 15 de enero de 2019, el Rector de la UNAE aprobó el Plan anual de Contratación (PAC) 2019 de la Universidad Nacional de Educación- UNAE;
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00001-A de 15 de enero de 2019, el Ministro de Educación delegó al Rector de la UNAE, la aprobación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Anual (POA) de la UNAE, así como sus posteriores reformas, además resolvió que, el Rector de la UNAE deberá obtener la validación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Anual (POA), así como sus posteriores reformas, por parte de la Autoridad Nacional de Educación, para proceder con las respectivas aprobaciones;
- Que,** mediante Resolución Nro. UNAE-R-2019-003, de 22 de enero de 2019, el Rector de la UNAE aprobó la primera Reforma al Plan Operativo Anual signada con el número CP-UNAE-2019-0002, en función de la validación por parte del Ministro de Educación contenida en el Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00203-OF de 28 de febrero de 2019;

- Que,** el Rector de la UNAE mediante Oficio UNAE-REC-2019-0090-O de 19 de febrero de 2019, solicitó al Ministro de Educación la validación pertinente de la propuesta de reforma al Plan Operativo Anual-POA 2019 de la UNAE signada con el número CP-UNAE-2019-0002;
- Que,** el Ministro de Educación mediante Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00203-OF de 28 de febrero de 2019, validó la reforma al Plan Operativo Anual signada con el número CP-UNAE-2019-0002; y,
- Que,** mediante Memorando N° UNAE-CPPP-2019-0056-M, de 01 de marzo de 2019, la Coordinadora de Planificación, Proyectos y Procesos de la UNAE, solicitó al Rector la aprobación de la Reforma en referencia; y,
- Que,** mediante sumilla inserta en el Memorando N° UNAE-CPPP-2019-0056-M, de 01 de marzo de 2019, el Rector autorizó a Procuraduría elaborar la resolución correspondiente.

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Educación UNAE, las Resoluciones de la Comisión Gestora referidas en los antecedentes y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.

RESUELVE:

Artículo 1.- En función de la validación por parte del Ministro de Educación contenida en el Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00203-OF de 28 de febrero de 2019, aprobar la Reforma al Plan Operativo Anual signada con el número CP-UNAE-2019-0002, la misma que se adjunta al presente como parte integrante.

Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Planificación, Proyectos y Procesos y a la Dirección Financiera de la Universidad Nacional de Educación- UNAE, realizar las gestiones inherentes a su área que permitan la correcta ejecución de la reforma al Plan Operativo Anual 2019.

Dado y suscrito en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, a los 01 días del mes de marzo de 2019.



PhD. Freddy Javier Álvarez González
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN





**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y PROCESOS
REFORMA O REPROGRAMACIÓN AL POA No. CP-UNAE-2019-002
GASTO CORRIENTE- FUENTE 001
ANEXO 1**

Azogues, 18 de febrero de 2018

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	CODIFICADO AL 18/02/2018	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO SALDO	OBSERVACIONES	
01	000	000	003	530209	Servicio de aseo, lavado, vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	001	117.290,40	14.162,25		103.128,15		
01	000	000	001	510705	Restitución de Puesto	001	-		7.314,79	7.314,79	Para cancelar los valores pendientes de la sentencia ejecutada mediante Juicio No. 03203201801162. Memorando Nro. UNAE-DTH-2019-0233-M	
01	000	000	001	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	001	-		6.847,46	6.847,46	Para cancelar liquidaciones de haberes pendientes. Memorando Nro. UNAE-DTH-2019-0233-M	
TOTAL								14.162,25	14.162,25	117.290,40	117.290,40	

ELABORADO POR:

Patricia Ruiz Cabezas
Patricia Ruiz Cabezas
Especialista de Planificación

REVISADO POR:

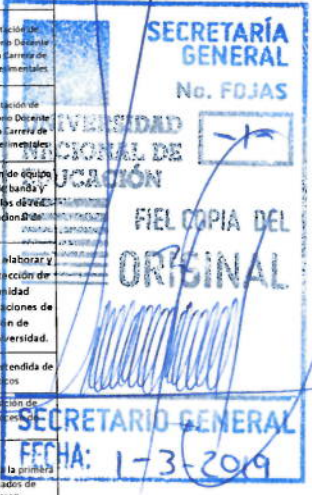
Geovanny Piña Morocho
Geovanny Piña Morocho
Director de Planificación y Proyectos (E)

VALIDADO POR:

Maria Graciela Vásquez Quezada
Maria Graciela Vásquez Quezada
Coordinadora de Planificación, Proyectos y Procesos



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	CODIFICADO AL 18/02/2018	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO SALDO	OBSERVACIONES	
01	000	001	001	730101	A Empresas Publicas	001	355 488,00	264 372,80		90 915,20		
01	000	001	001	730203	Válidos y subestancias en el interior	01	30 157,11	30 157,11				
01	000	001	001	730201	Pasajes al interior	01	29 637,10	29 637,10				
01	000	001	001	730249	Eventos Publicos Promocionales	01	105 000,00	105 000,00				
01	000	001	001	840104	Maquinarías y Equipos	01	426 990,00	138 391,37			288 398,63	
01	000	001	001	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cobertizo Estructurados (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	01	123 550,00		4 300,00		127 850,00	Para financiar instalación de redes de datos y puntos de conexión para el nuevo laboratorio y 7 aulas. Instalación de redes de datos y puntos de electricidad para el nuevo laboratorio y 7 aulas - Centro de Apoyo Lago Agrio
01	000	001	001	730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Programas Informáticos	001	82 610,06		65 353,60		148 163,66	Ejecutar el fortalecimiento de la plataforma para educación en línea, aprobada por Comisión Gestora Para financiar arrendamiento de software para proceso de selección de personal
01	000	001	001	730701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	001			24 483,20		24 483,20	Ejecutar el fortalecimiento de la plataforma para educación en línea, aprobada por Comisión Gestora
01	000	001	001	731404	Maquinarías y Equipos	001	13 470,00		4 729,97		16 199,97	Para financiar adquisición de extintores, camillas, cueros y lechos para atención médica en la UNAE, e implementación de primera etapa del Laboratorio Docente de Ciencias Naturales de la Carrera de Educación en Ciencias Experimentales
01	000	001	001	730804	Materiales de Oficina	001	30 000,00		30 000,00		60 000,00	Para financiar material de oficina para las unidades académicas
01	000	001	001	730812	Materiales Didácticos	001			30 000,00		30 000,00	Para financiar material didáctico para las carreras de la UNAE
01	000	001	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopias, Traducción, Embarbado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Corrección, Fijación e Imágenes Seráficas	001	35 000,00		101 400,00		136 400,00	Para financiar elaboración de títulos y carpetas para títulos Para financiar publicaciones de la UNAE (revistas: MAMAKUNA, ILLARI, RUNAE, libros y colecciones)
01	000	001	001	731403	Mobiliarios	001	9 625,03		15 906,24		25 531,27	Para financiar adquisición de mobiliario para adecuación de museos del Centro de Apoyo en Lago Agrio Para financiar mobiliario para Proyectos de Vinculación con la colectividad (balancín, espejo, rollos, etc.)
01	000	001	001	730811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la construcción, eléctricos, alumbrado, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	001	3 000,00		143,33		3 143,33	Para financiar materiales para los proyectos de Vinculación con la Colectividad (spray, brochas)
01	000	001	001	731408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	001			13 517,00		13 517,00	Para financiar adquisición de símbolos patrios para la UNAE, e implementos para los proyectos de Vinculación con la Colectividad (maletas)
01	000	001	001	730829	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	001			7 002,16		7 002,16	Para financiar implementación de primera etapa del Laboratorio Docente de Ciencias Naturales de la Carrera de Educación en Ciencias Experimentales
01	000	001	001	731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	001			146,56		146,56	Para financiar implementación de primera etapa del Laboratorio Docente de Ciencias Naturales de la Carrera de Educación en Ciencias Experimentales
01	000	001	001	840107	Equipos, Máquinas y pequeños Informáticos	001	197 549,99		77 000,00		274 549,99	Para financiar adquisición de equipo controlador de ancho de banda y priorización de protocolos de red para la Universidad Nacional de Educación.
01	000	001	001	730612	Capacitación a Servidores Públicos	001			20 000,00		20 000,00	Para financiar: levantar, elaborar y ejecutar en base a detección de necesidades por unidad administrativa, capacitaciones de personal en relación de dependencia de la Universidad.
01	000	001	001	730243	Garantía Extendida de Bienes	001			4 500,00		4 500,00	Para financiar garantía extendida de equipos informáticos
01	000	001	001	730207	Difusión, Información y Publicidad	001	39 500,00		5 600,00		45 100,00	Para financiar adquisición de accesorios para el proceso de graduación
01	000	001	001	730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, y Accesorios para Uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad	001	20 881,54		63 340,00		84 221,54	Para financiar capes para la primera promoción de graduados de maestría de la UNAE
01	000	001	001	730205	Seguros	001	209 041,75		7 000,00		216 041,75	Para financiar contratación de póliza de caución para personal en relación de dependencia
01	000	001	001	780206	Becas	001	182 723,23		54 151,33		236 874,55	Para financiar becas a estudiantes de la UNAE
01	000	001	001	840103	Mobiliarios	001	232 583,70		39 200,00		271 783,70	Para financiar mobiliario para la matriz de la UNAE
TOTAL							2 324 937,55	567 978,38	567 978,38	2 324 937,55		



ELABORADO POR:
Patricia Ruiz Ceballos
Patricia Ruiz Ceballos
Especialista de Planificación

REVISADO POR:
Jenny Dilla Merocho
Jenny Dilla Merocho
Directora de Planificación y Proyectos (S)

VALIDADO POR:
Maria Cayula Vásquez Quezada
Maria Cayula Vásquez Quezada
Coordinadora de Planificación, Proyectos y Procesos



COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y PROCESOS
REFORMA O REPROGRAMACIÓN AL POA No. CP-UNAE-2019-002
GASTO CORRIENTE- FUENTE 002

ANEXO 3

Azogues, 18 de febrero de 2018

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	CODIFICADO AL 18/02/2018	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO SALDO	OBSERVACIONES
01	000	000	002	530249	Eventos Públicos Promocionales	002	1.000,00	1.000,00			
01	000	000	002	530802	Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad	002	55.500,00	4.981,40		50.518,60	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
01	000	000	001	530106	Servicio de Correo	002	-		100,00	100,00	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
01	000	000	001	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	002	-		200,00	200,00	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
01	000	000	001	530802	Vestuario, lencería, Prendas de Protección; y Accesorios para Uniformes Militares y Policiales, y Corpas	002	-		250,00	250,00	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
01	000	000	001	530502	Edificios, Locales y Residencias, Parquederos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	002	-		300,00	300,00	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
01	000	000	001	530405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	002	1.000,00		50,00	1.050,00	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
01	000	000	001	530811	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	002	700,00		300,00	1.000,00	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
01	000	000	001	530803	Combustibles y Lubricantes	002	2.000,00		150,00	2.150,00	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
01	000	000	001	530813	Repuestos y Accesorios	002	800,00		150,00	950,00	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
01	000	000	001	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	002	1.500,00		300,00	1.800,00	PARA FINANCIAR CAJA CHICA
82	000	000	001	580208	Becas y ayudas económicas	002	-		4.181,40	4.181,40	Para financiar becas a estudiantes de la UNAE
TOTAL							62.500,00	5.981,40	5.981,40	62.500,00	

ELABORADO POR:

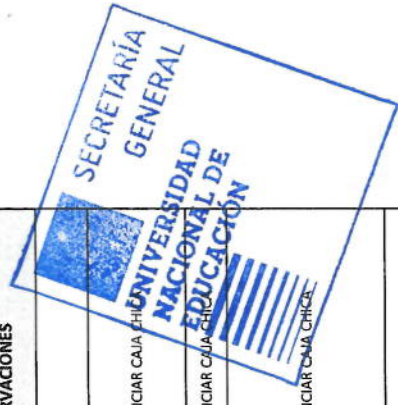
REVISADO POR:

VALIDADO POR:

Patricia Ruiz Cabezas
Patricia Ruiz Cabezas
Especialista de Planificación

Geovanny Pina Morccho
Geovanny Pina Morccho
Director de Planificación y Proyectos (E)

Maria Caridad Vásquez Quezada
Maria Caridad Vásquez Quezada
Coordinadora de Planificación, Proyectos y Procesos





COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y PROCESOS
REFORMA O REPROGRAMACIÓN AL POA No. CP-UNAE-2019-002
GASTO CORRIENTE- FUENTE 001
ANEXO 4

Azogues, 18 de febrero de 2018

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	CODIFICADO AL 18/02/2018	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUOVO SALDO	OBSERVACIONES
01	000	000	001	530809	Medicamentos	001	3.500,00	500,00		3.000,00	
01	000	000	001	530826	Dispositivos médicos de uso general	001	2.000,00		500,00	2.500,00	Para financiar adquisición de bytiques
01	000	000	001	530612	Capacitación a Servidores Públicos	001	20.000,00	20.000,00			
01	000	000	001	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	001	7.000,00	7.000,00			
01	000	000	001	570201	Seguros	001	7.000,00	7.000,00			
01	000	000	001	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	001	74.463,84		33.928,09	108.391,93	Para financiar contratos civiles de servicios
01	000	000	001	580208	Servicio de seguridad y vigilancia	001	754.213,38	3.973,05		750.240,33	
01	000	000	001	530405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	001	5.533,31		1.779,63	7.312,94	Para financiar mantenimiento de vehículos institucionales
01	000	000	001	530813	Repuestos y Accesorios	001	28.300,00		2.265,33	30.565,33	Para financiar mantenimiento de vehículos institucionales
TOTAL							902.010,53	38.473,05	38.473,05	902.010,53	

ELABORADO POR:

Patricia Ruiz Cabezas
Patricia Ruiz Cabezas
Especialista de Planificación

REVISADO POR:

Geovanny Piña Morrocho
Geovanny Piña Morrocho
Director de Planificación y Proyectos (E)

VALIDADO POR:

María Caridad Vásquez Quezada
María Caridad Vásquez Quezada
Coordinadora de Planificación, Proyectos y Procesos



